

AESA Aseo y Ecología S.A. empresa dedicada a la gestión de Higiene Urbana, basa el éxito y el progreso de su negocio en la calidad de sus prestaciones y en la eficiencia y rentabilidad de sus procesos.

En un ámbito moderno de competitividad, Como consecuencia del compromiso asumido frente a nuestro cliente, conscientes de la importancia que reviste para los usuarios y la sociedad la tarea que nos ha sido encomendada y teniendo como meta la mejora continua de nuestros servicios, resumimos nuestra Política de la Calidad en los siguientes conceptos:

- Cumplir la totalidad de los servicios satisfaciendo los Principios de **Gestión Integral de RSU** (disminución progresiva de residuos a generar y disponer), **Ciudad Limpia** (eficiencia en la ejecución, control de calidad y aseguramiento de la misma), **Basura Cero** (reducción progresiva de la disposición final de los RSU por medio de la separación selectiva, la recuperación y el reciclado), **Inclusión Social** (inclusión de los Recuperadores Urbanos en la tarea de separación de residuos y recolección diferenciada) .
- Satisfacer las necesidades de nuestro cliente (por medio de un apropiado cumplimiento de lo definido en el Pliego de Bases y Condiciones, de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y de la mejora continua de los procesos) y de los usuarios (realizando en tiempo y forma las tareas consideradas y atendiendo adecuadamente sus requerimientos puntuales).
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad utilizando adecuada y oportunamente los elementos de mejora descritos en la normativa aplicable al mismo.
- Implementar un Plan de Relaciones con la Comunidad para la toma de conciencia sobre la importancia de reducir la generación de residuos, la separación en origen vinculadas a la gestión integral de RSU.
- Incentivar el desarrollo y la participación efectiva del personal a través de la capacitación y del mantenimiento de un entorno de trabajo apropiado.
- Mantener relaciones comerciales con proveedores dispuestos a asumir un compromiso mutuo respecto a la calidad, dando preferencia a aquellos que demuestren su aceptación.
- Asegurar a los socios accionistas un retorno de la inversión razonable por medio de un adecuado manejo técnico y económico de las actividades de la Empresa.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad final por la calidad de los servicios es de nuestra competencia, asumimos el compromiso de divulgar, aplicar y mantener nuestra Política de la Calidad por medio del responsable del sistema integrado de gestión, en quien delego la autoridad total requerida para diseñar, implementar y mantener el sistema de la calidad que posibilite realizar el compromiso asumido.

Rev. 1
Enero 2017


Manuel de la Torre
Gerente General